

**ALIANZA POPULAR, su presidente Oswaldo Álvarez Paz, Coordinadores Nacionales, Regionales, demás miembros de la Organización, retransmite el mensaje institucional que le fuera enviado al Sr. Ministro de la Defensa, al Alto Mando Militar y demás integrantes de nuestra FAN, en la convicción de que como ciudadanos profesionales e institucionales que son, nacidos y formados en Democracia, sabrán respaldar a la Patria y defender la voluntad del pueblo de Venezuela, en su intento definitorio, digno y democrático de expresarse constitucionalmente en los próximos comicios del 3D.**

**MENSAJE INSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE LA DEFENSA, AL ALTO MANDO MILITAR, A LOS SEÑORES OFICIALES GENERALES, ALMIRANTES, SUPERIORES, SUBALTERNOS, SOPC, CADETES, TROPA PROFESIONAL Y ALISTADA, EN SITUACIÓN DE ACTIVIDAD DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL. A SUS ESPOSAS, ESPOSOS, HIJOS, MADRES, PADRES, HERMANOS Y FAMILIARES DE TODOS LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA INSTITUCION ARMADA.**

Nosotros, los que hasta ayer lucimos orgullosos nuestro uniforme y como militares activos ejercimos la sagrada responsabilidad del mando, defendiendo la independencia y soberanía de la República, la institucionalidad y la dignidad de nuestras Fuerzas Armadas, hacemos un alto en el camino de nuestras vidas, para hacerles llegar a ustedes y a sus honorables familias, unas reflexiones en momentos en que la Patria, a través de un proceso electoral, decide el rescate de su independencia, democracia y libertad, que han sido puestas en peligro por el régimen que actualmente nos gobierna.

Es fundamental tener presente en la conciencia, en el corazón y en la mente de cada uno de ustedes, Soldados de la Patria, sobre quienes hoy descansa la responsabilidad del mando y las armas de la República, así como también en la conciencia de sus esposas, esposos, hijos, padres, madres, hermanos y amigos, los postulados que establece la Constitución de forma clara tanto para las instituciones, para los que ejercen la función pública, como para todos y cada uno de los ciudadanos sin distinción de credo, raza, sexo, condición social o filiación política; ya que todos somos iguales ante la ley. Tengan presente que mayor responsabilidad tendrá, quien ocupe un cargo público.

Es imperativo que ustedes interioricen lo que señala nuestra Carta Magna al establecer que "La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos." Que "La Constitución es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico. Todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta Constitución

Estos supremos postulados se los recordamos de forma responsable, en momentos en que estamos en la antesala de un proceso electoral en el cual, a instancias del régimen de gobierno, se ha querido desvirtuar de forma irresponsable, la esencia, los valores y los principios éticos, morales, institucionales y constitucionales que históricamente han regido a la Institución Armada.

Es vital que tanto ustedes como sus seres queridos estén realmente conscientes de la altísima responsabilidad que cada uno, individualmente, asume en este histórico momento en que no solamente nos jugamos la oportunidad de vivir en un país dónde verdaderamente exista el Estado de Derecho, la separación absoluta de los poderes y la alternabilidad democrática, sino el destino de millones de compatriotas que hoy todavía no pueden ejercer el derecho al voto porque son menores de edad o porque aun no han nacido.

**Recuerden que hoy está en riesgo el destino de la República, que el dilema está entre vivir bajo un comunismo disfrazado de "Socialismo del Siglo XXI", la represión y el totalitarismo o en una Venezuela donde exista para todos, la libertad, la justicia y la democracia.**

Es necesario que tengan presente igualmente lo que establece en forma expresa la Constitución en su Artículo 25: "Todo acto dictado en ejercicio del Poder Público que viole o menoscabe los derechos garantizados por esta Constitución y la ley es nulo; y los funcionarios públicos y funcionarias públicas que lo ordenen o ejecuten incurrir en responsabilidad penal, civil y administrativa, según los casos, sin que les sirvan de excusa órdenes superiores".

**Es decir, que la Constitución Nacional así como también el Estatuto de Roma, no contempla como excusa, la obediencia debida, ya que cada ciudadano y cada ciudadana, incluyendo a los miembros de la Fuerza Armada, son individualmente, responsables de sus actos. Se delega la autoridad más no la responsabilidad. Todo acto que viole o menoscabe los derechos humanos de los ciudadanos es imprescriptible en el tiempo y en el espacio geográfico. Los delitos de lesa humanidad no prescriben.**

Recuerden que ustedes, como integrantes de la sociedad, son parte unívoca del pueblo, que una vez concluido el servicio a la Patria, a ese pueblo de donde son originarios volverán y que sólo a el y a la Constitución se deben. Por ello el legislador fue sabio y prudente al establecer en nuestra Carta Magna, en el Artículo 328 el siguiente postulado: **"La Fuerza Armada Nacional constituye una institución esencialmente profesional, sin militancia política, organizada por el Estado para garantizar la independencia y soberanía de la Nación...En el cumplimiento de sus funciones, está al servicio exclusivo de la Nación y en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna.**

Deben ustedes mantener la convicción de que nadie, absolutamente nadie, investido o no de autoridad, puede socavar las bases de una institución como la Fuerza Armada Nacional porque ella se debe al pueblo, al Estado de Derecho, a la Constitución y leyes de la República y que en cumplimiento del Plan República, como guardianes de la paz social, deben defender al pueblo, depositario originario de nuestra soberanía e independencia. Recuerden que las armas que les entregó la Patria son para defenderla y usarlas circunstancialmente contra el enemigo y el pueblo venezolano, no es, ni puede ser convertido en su enemigo.

Finalmente, en estos momentos en que se requiere la prudencia, la hidalguía, la serenidad, el coraje y el arrojo del glorioso pueblo que el 03 de Diciembre, con su voto democrático marcará el destino para una nueva República, le manifestamos nuestro respeto, admiración y solidaridad a todos los hombres y mujeres que integran la Institución Militar, así como a sus respectivas familias y los invitamos a vencer el miedo a la represión y a la amenaza infame. A la vez le exigimos a la Fuerza Armada, como un todo, con sus oficiales, suboficiales, cadetes, clases y soldados; el irrestricto apego a la legalidad, a la institucionalidad y a la Constitución y no a pretensiones hegemónicas y dictatoriales que rayan en la ilegitimidad y que ponen en peligro, la paz de Venezuela.

Caracas, 23 de noviembre de 2006

Atentamente,

Por los oficiales generales, almirantes, oficiales superiores, subalternos, SOPC y tropa profesional en la honrosa situación de retiro. Y por las viudas, hijos, nietos y bisnietos quienes confiamos en la reserva moral y en la dignidad e institucionalidad de nuestras Fuerzas Armadas.

Documento abierto. Firmas en depósito.